



Municipalidad de Necoclí
Departamento Ejecutivo

MUNICIPIO DE NECOCLÍ

REGISTRO MUNICIPAL

17 2 FEB 2020

Expediente N° 194/2020.-

SECRETARIA DE GOBIERNO:

VISTO:

Que mediante Decreto N° 231/2020 se designo a partir del 01/01/2020 y hasta el 31/12/2020 como Personal Reemplazante con 48 horas semanales, Jurisdicción 1110102000, Programa 01.09 Ordenamiento Urbano, con sueldo equivalente a Personal de Inspección Clase 6, Categoría 4, con 48 horas semanales; al Sr. JUAN JOSE GABRIELE, D.N.I N° 29.504.430, Clase 1982, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal informa que correspondería ampliarse el mencionado decreto incorporando al mismo el pago de la asignación por tarea riesgosa.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

ARTICULO 1°: - Modificase el artículo 1° del Decreto N° 231/2020, el que quedara redactado de la siguiente manera; **ARTICULO 1°:** - Designase a partir del 01/01/2020 y hasta el 31/12/2020 como Personal Reemplazante con 48 horas semanales, Jurisdicción 1110102000, Programa 01.09 Ordenamiento Urbano, con sueldo equivalente a Personal de Inspección Clase 6, Categoría 4, con 48 horas semanales; al Sr. JUAN JOSE GABRIELE, D.N.I N° 29.504.430, Clase 1982, percibiendo además el pago de la bonificación por tarea de riesgo, correspondiente al 18% del sueldo básico.-

ARTICULO 2°: - Regístrese dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, pase a sus efectos a la Dirección de Personal, tomen conocimiento: Ordenamiento Urbano, Dirección de Transito Contaduría, Tesorería, Cumplido VUELVA.-

REGISTRADO BAJO N° 357.

JDLF.-

JORGE MARTINEZ
Secretario de Gobierno


Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL